

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2012

RESALTA VALDÉS ZURITA ORGANIZACIÓN DE ELECCIÓN PRESIDENCIAL 2012

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que la elección presidencial del pasado 1 de julio fue la más grande de la historia del país, "pero también la mejor organizada". En el marco de la sesión extraordinaria del Consejo General del IFE, el consejero presidente dijo que el Instituto "ha logrado avanzar en su experiencia institucional para garantizar la organización de elecciones imparciales y equitativas". Ante las críticas de representantes de Movimiento Ciudadano (MC) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) con respecto a temas como el rebase en los topes de gastos de campaña, voto en el extranjero y el derecho a la información, valoró el trabajo realizado por la Comisión de Capacitación Electoral del IFE. De igual manera, destacó la participación de los ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla el pasado 1 de julio, cuya labor fue "un ejemplo de civilidad y de compromiso democrático". (RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX)

ANALIZA IFE NUEVO MODELO DE VOTO EXTERIOR Y PIDE REFORMA

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), analizan un nuevo modelo de voto en el extranjero, de cara a los resultados de los comicios pasados, donde sólo 40 mil 700 paisanos de más de 11 millones sufragaron en la elección presidencial. Ante las críticas del perredista Camerino Márquez Madrid por la ausencia de crítica de los consejeros del IFE en materia de organización y capacitación electoral, en especial en el tema del voto en el extranjero, el consejero Francisco Guerrero reconoció que es un modelo caro, ineficiente e injusto. En la sesión del Consejo General del IFE, Guerrero Aguirre coincidió con las críticas de Márquez Madrid al considerar que una de las reformas que se deben impulsar en el Congreso de la Unión es un nuevo esquema de credencialización. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

ZAMBRANO LAMENTA RESOLUCIÓN; "QUEDA LA INCÓGNITA DE LOS RESULTADOS REALES"

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) lamentó la resolución tomada por el Instituto Federal Electoral (IFE) de proceder a la destrucción de las boletas de votación de la elección presidencial de 2006 y 2012, y acusó que ello demuestra que esta transición política en nuestro país "sigue teniendo déficits democráticos". Con ello, dijo Jesús Zambrano, la elección de 2006 "ha quedado como una incógnita real en los resultados numéricos, que es lo que contenían las actas". Y sentenció: "Felipe Calderón nunca se pudo quitar de encima el estigma de si verdaderamente ganó por esa ventaja o si perdió". Entrevistado en el Museo del Estanquillo, minutos antes de participar en los festejos por el aniversario de la revista La Zurda, Zambrano demandó a las fuerzas políticas su disposición a construir acuerdos y sentenció que la primera acción sería transparentar la vida nacional y la historia reciente del país "más allá de qué dice la ley". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, ALEJANDRO PÁEZ)

CENIZAS DE BOLETAS "PERSEGUIRÁN POR LOS SIGLOS" AL IFE: MONREAL

Ricardo Monreal, ex coordinador de campaña de Andrés Manuel López Obrador, acusó a los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) de actuar como "tapadera" del fraude electoral y de borrar las pruebas de ese "crimen político" con su decisión de quemar las boletas de 2006 y 2012. "Su consciencia no los deja tranquilos y las boletas, aunque las quemen, las cenizas los perseguirán por los siglos", advirtió. Entrevistado al finalizar la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, el legislador sostuvo que las boletas electorales de 2006 y 2012 son "pruebas indubitables" del fraude en las urnas. Por ello, dijo, "al IFE le queman esas pruebas y se quiere deshacer a como dé lugar de ellas". (MILENIO.COM, FERNANDO DAMIÁN E ISRAEL NAVARRO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2012

COAHUILA

ASESINAN AL HIJO DEL EX GOBERNADOR HUMBERTO MOREIRA

José Eduardo Moreira Rodríguez, hijo de Humberto Moreira, ex gobernador de Coahuila y ex presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue asesinado en el municipio de Acuña, ubicado en dicha entidad. De acuerdo con los primeros informes, su cuerpo fue localizado con impactos de arma de fuego alrededor de las 22:17 horas en el camino al Ejido Santa Eulalia, a 20 kilómetros de Ciudad Acuña, municipio en el que vivía con su familia. "Mataron a mi hijo José Eduardo, un joven limpio, promotor social que se dedicaba a trabajar con la gente más humilde de Acuña, Coahuila", destacó Humberto Moreira, según una comunicación difundida por su colaborador Dante Pinal. Versiones extraoficiales hablaban de que el hijo del ex presidente nacional del PRI habría muerto durante un ataque. Moreira Rodríguez tenía 25 años de edad y se desempeñaba como coordinador de Programas Sociales del gobierno de la entidad. En tanto, Enrique Peña Nieto, presidente Electo, envió sus condolencias a la familia Moreira, a través de Twitter. "Mis más sentidas condolencias a la familia Moreira por la pérdida irreparable de José Eduardo. Su homicidio no debe quedar impune", escribió. Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, escribió: "le envío mi más sentido pésame a la familia Moreira Rodríguez por la pérdida de su hijo José Eduardo". Javier Lozano, senador y ex secretario del Trabajo del gobierno federal, también manifestó sus condolencias en la red social. "Más allá de diferencias ideológicas, quiero expresar mis sinceras condolencias a Humberto Moreira por la muerte de su hijo José Eduardo". Además, Fausto Vallejo, gobernador de Michoacán, escribió: "Mi familia y yo expresamos nuestro más sentido pésame a la familia Moreira, por el sensible fallecimiento de su hijo José Eduardo". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 9, REDACCIÓN; REFORMA ONLINE, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 21, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 14, REDACCIÓN)

SE REUNIRÁ JUEVES SEGOB CON AUTORIDADES DE COAHUILA POR CASO MOREIRA

Tras condenar el asesinato de José Eduardo Moreira Rodríguez, la Secretaría de Gobernación (Segob) confirmó que este jueves, diversos funcionarios federales de primer nivel se reunirán con autoridades de Coahuila para coordinar la búsqueda de los responsables de la agresión. En un comunicado emitido después de la medianoche, la Segob confirmó que desde que se conoció el asesinato del hijo de Humberto Moreira, ex gobernador de Coahuila, Felipe Calderón, presidente de México, se comunicó con Rubén Moreira, gobernador actual. El Ejecutivo contactó al gobernador para reafirmar la condena por parte del gobierno federal de este asesinato, además "de coordinar los esfuerzos que permitan la pronta captura de los responsables". Por su parte, Alejandro Poiré Romero, secretario de Gobernación, habló también con el mandatario estatal para expresarle sus condolencias y coordinar las acciones de seguridad instruidas por el Presidente de la República. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

COLIMA

INICIA EN COLIMA DEPURACIÓN DE MILITANTES DEL PAN

El Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) comenzó "con la depuración de su padrón estatal", en la que se prevé dar de baja a más de 6 mil 500 panistas, entre militantes y adherentes, de un "padrón oficial de 19 mil miembros". Raymundo González, dirigente panista de Colima, informó que la depuración del padrón estatal inició como parte de la jornada nacional de refrendo de la militancia, que se prolongará hasta el 14 de diciembre. (EL UNIVERSAL, P. 3, ALFREDO QUITES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2012

TUTELA TEPIF DERECHO DE COMUNIDADES INDÍGENAS PARA CONSTITUIR PARTIDOS POLÍTICOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEPC) mediante el cual negó el registro a la organización Shuta Yoma como partido político local, al considerar que con ello infringió su garantía de audiencia previa y el derecho de asociación política de los indígenas que conforman esa agrupación. Por ello, el Pleno acordó otorgar un plazo de 30 días naturales para que el colectivo indígena acredite 8 mil 586 afiliaciones que le hacen falta para alcanzar 1.5% del listado nominal de electores a nivel estatal, que constituye uno de los requisitos para obtener el registro. Agotado ese periodo, la autoridad responsable tendrá cinco días hábiles para emitir una nueva resolución debidamente fundada y motivada, en la que se pronuncie sobre la procedencia, en su caso, de la solicitud del registro del partido político local. Al presentar el proyecto, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa destacó que su premisa esencial consiste en armonizar la máxima protección de los derechos humanos de los integrantes de la organización Shuta Yoma con la obligación de cumplir los requisitos legales para conformar un partido político local en Oaxaca. La Magistrada recalcó que se realizó un amplio examen del marco jurídico, nacional e internacional que regula los derechos humanos de asociación política, así como el previsto específicamente para los grupos humanos pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas. En tanto, el magistrado Pedro Esteban Penagos López manifestó que no es un derecho propio de los pueblos indígenas formar un partido político, “pero tienen todo el derecho a hacerlo y si tuviéramos que interpretar el artículo 2º de la Constitución, encontraríamos que se establece que debe asegurarse o debe garantizarse su unidad. La asociación es una forma de asegurar su unidad”, sostuvo. En su oportunidad, el magistrado Flavio Galván Rivera dijo compartir toda la argumentación que sustenta el proyecto, dada la circunstancia particular en que acontecieron los hechos y en que se realizaron los actos jurídicos que llevaron a la conclusión de la determinación negativa impugnada; sin embargo, afirmó que no compartía la consideración de que el asunto deba tratarse de un caso de afirmativa indígena. El magistrado Salvador Nava Gomar compartió el proyecto en sus términos, pues incorpora la jurisprudencia emitida por la Sala Superior de suplencia total para las comunidades indígenas. Reconoció que se trata de una afirmativa en favor de ese grupo poblacional, por lo que anticipó: “me reservo el derecho a votar, en un futuro, a favor de una comunidad que no sea indígena” que enfrente los mismos obstáculos para constituirse, en defensa de sus derechos político-electorales. El magistrado Constancio Carrasco Daza apuntó que el proyecto de sentencia reconoce que en “nuestro sistema jurídico, y particularmente en el de Oaxaca, se encuentran previstos dos sistemas políticos y de participación política: el primero construido sobre los usos y costumbres, y el segundo, el ordinario, erigido sobre la participación de partidos políticos nacionales; sobre éste es que los integrantes de una comunidad indígena pretenden constituir un instituto político, tomando en cuenta las características propias de su condición al momento de revisar la procedencia de su intención de constituirse como instituto político”. El magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos dijo que con la resolución el Tribunal Electoral establece directrices de garantías idóneas y asegura el máximo grado de efectividad del derecho humano de organización política constitucionalmente reconocido. Agregó que la sentencia se enmarca en el ejercicio de una acción afirmativa en favor de núcleos de población. Con ella, apuntó “estamos cumpliendo con un eslabón más de aquellos que ha venido sustentando esta Sala Superior en beneficio de los núcleos de la población indígena que pretende agremiarse en un partido político, caso que está abriendo brecha en nuestro país”, apuntó. (NOTIMEX.COM, COMUNICADO; REFORMA.COM, BENITO JIMÉNEZ; NSS OAXACA.COM, REFORMA; TERRA.COM, BENITO JIMÉNEZ, REFORMA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2012

DETERMINA TEPJF MULTAR A PARTIDOS DE IZQUIERDA POR SPOT

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que, en un plazo máximo de 10 días hábiles, dicte una nueva sentencia en la cual declare fundado el Procedimiento Especial Sancionador en contra de los partidos políticos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), y les imponga las sanciones correspondientes, por incurrir en propaganda lesiva que desprestigia a la cadena de tiendas Soriana. Al resolver dos recursos de apelación, uno promovido por Soriana, y otro por los partidos políticos denunciados, el Pleno aprobó el proyecto de sentencia que establece que en los promocionales denominados Miles de pruebas se presenta a dicha empresa como el medio o mecanismo empleado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para llevar a cabo la compra de votos a favor de su otrora candidato presidencial, lo cual se traduce en un desprestigio para la cadena, de frente a la población receptora. Por otro lado, en la sentencia se confirmó la sanción impuesta al PRD, PT y MC al haberse acreditado que a través de los promocionales objeto de la denuncia, y en específico de las frases: “Compra de votos” y “lavado de dinero”, se calumnió y denigró al PRI y a su entonces candidato a la Presidencia de México. El magistrado Flavio Galván Rivera dijo que la sentencia emitida coincide con el criterio adoptado por la Sala Superior en otros casos en los que se ha concluido que este tipo de promocionales resulta violatorio del artículo 41 de la Constitución, dado que calumnia a las personas y, por otra parte, afecta a las instituciones. Al respecto, el magistrado Pedro Esteban Penagos López indicó que la propaganda cuestionada sí denigra al PRI y calumnia a su entonces candidato presidencial. Recordó que la Sala Superior ha sustentado, en coincidencia con lo resuelto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que la libertad de expresión debe respetarse en su contexto, pero que su ejercicio no es ilimitado. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, BENITO JIMÉNEZ; EL UNIVERSAL, P. 5, NACIONAL, HORACIO JIMÉNEZ; EL FINANCIERO, P. 28, POLÍTICA MANUEL VELÁZQUEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA RAZÓN, P. 7, NACIONAL, DAVID SAÚL VELA; DIARIO DE MÉXICO, P. 17, NACIONAL, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; 24 HORAS, P. 9, PAÍS, DIEGO LÓPEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, BENITO JIMÉNEZ; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, NOTIMEX; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; NSS OAXACA.COM, EXCÉLSIOR; EL DIARIO.MX, REDACCIÓN; ARSENAL.NET, NOTIMEX; LA JORNADA MICHOACÁN.COM, LA JORNADA; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, OLGA GARCÍA; TELENOWS.COM, REDACCIÓN; DIARIO PROVINCIA.COM, NOTIMEX; CANAL JUDICIAL.COM, JOSÉ LUIS GUERRA GARCÍA; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; MICHOACÁN EN LÍNEA.COM, NOTIMEX; PROCESO.COM, REDACCIÓN; DIARIO NOSOTROS.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; SOLUCIÓN POLÍTICA.COM, AURORA ZEPEDA; DIARIO LA VERDAD.COM, REDACCIÓN; LA QUINTA COLUMNA.COM, EXCÉLSIOR; KIOSCO MAYOR.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEvisa.COM, NOTIMEX; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL PUEBLO.COM, ARACELI MARTÍNEZ; INFORMADOR.COM, NOTIMEX; SIPSE.COM, AGENCIAS; HOMBRES DE PODER.COM, REDACCIÓN; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, CAROLINA RIVERA; TERRA.COM, BENITO JIMÉNEZ; AM QUERÉTARO.COM, JOAQUÍN; RADIO: FORMATO21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; MVS NOTICIAS NOCTURNO, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: LAS NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, TELEvisa)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2012

TEPJF ORDENA A IFE REPONER QUEJA DEL PRD CONTRA ENCUESTADORA GEA-ISA MILENIO

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo emitido por el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que desechó la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra de la casa encuestadora GEA-ISA, luego de que publicara un sondeo de opinión en periodo de veda electoral. En el proyecto se concede la razón al PRD en el sentido de que la queja que presentó debió ser tramitada en la vía de Procedimiento Especial Sancionador, independientemente de que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) conozca e investigue tales hechos, por lo que se ordenó al IFE que, al no existir alguna otra causal para el desechamiento de la denuncia, realice las actuaciones conducentes al esclarecimiento de los hechos y resuelva lo que en derecho corresponda. (MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; INTERNET: MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; VANGUARDIA.COM, MILENIO)

APRUEBA IFE DESTRUCCIÓN DE BOLETAS DE 2006 Y 2012

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) acordó destruir las boletas electorales de las elecciones presidenciales de 2006. Por unanimidad, los consejeros electorales votaron a favor del proyecto que presentó Alfredo Figueroa, consejero electoral de dicho organismo, en el cual se establece la destrucción de todo el material electoral que se usó hace seis años. En otro punto, el Pleno del IFE determinó también destruir el material electoral de la pasada elección presidencial de 2012, que declaró presidente Electo a Enrique Peña Nieto. En sesión extraordinaria, Camerino Eleazar Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el IFE, y Marcos Rosendo, representante legislativo del sol azteca, así como Juan Miguel Castro Rendón, integrante de Movimiento Ciudadano (MC), y Pedro Vázquez del Partido del Trabajo (PT), se manifestaron en contra de la medida. Márquez anunció que acudirán a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a interponer un recurso por esta aprobación. (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIONAL, HORACIO JIMÉNEZ; EL FINANCIERO, P. 2 Y 28, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHAÍREZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; 24 HORAS, P. 6, PAÍS, DIEGO LÓPEZ; REPORTE INDÍGO, P. 4, NACIONAL, STAFF; OVACIONES, P. 1 Y 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; DIARIO IMAGEN, P. 12, NACIONAL, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; W RADIO.COM, MARIANA ESCOBEDO; EL FINANCIERO.COM, ELIZABETH ALBARRÁN, CON INFORMACIÓN DE NOTIMEX; LA RAZÓN.COM, LEÓN FELIPE GIRÓN OLAVARRÍA; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; NOTICIEROS TELEvisa.COM, NOTIMEX; LA SILLA ROTA.COM, RIVELINO RUEDA; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; PROCESO.COM, ROSALÍA VERGARA; RADIO: HOY POR HOY, SALVADOR CAMARENA, TELEvisa RADIO; TELEVISIÓN: HECHOS NOCHE, JAVIER ALATORRE, TV AZTECA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2012

PRESENTAN A 41 POR LOS DISTURBIOS EN MOTOZINTLA

Luego de los disturbios postelectorales del pasado domingo en Motozintla, Chiapas, ayer fueron presentados 41 implicados; 28 de ellos fueron trasladados al penal de Comitán y 13 fueron liberados bajo reservas de ley. Todos los manifestantes son integrantes del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC). Los detenidos están acusados por los delitos de rebelión, motín, evasión de reos, atentado contra la paz e integridad corporal y patrimonial de la colectividad, así como del estado, por lo que podrían alcanzar una condena de por lo menos 20 años de cárcel. En tanto, ocho efectivos de Seguridad Pública estatal y dos policías ministeriales fueron detenidos por la agresión a los periodistas Juan de Dios García Davish y María de Jesús Peters. De acuerdo con la Procuraduría General de Justicia estatal continúan las investigaciones para esclarecer la identidad de los autores intelectuales y materiales de la quema de la presidencia municipal, de la Casa de la Cultura, así como de las oficinas de Hacienda y tres patrullas, tras la protesta por la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de otorgarle el triunfo como alcalde a Óscar René González Galindo, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 16, ESTADOS, JUAN DE DIOS GARCÍA)

PRD CULPA AL TEPJF POR HECHOS VIOLENTOS EN MOTOZINTLA

Alejandro Sánchez Camacho, secretario General del Partido de la Revolución Democrática (PRD), responsabilizó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de ser el detonante de los hechos de violencia registrados en Motozintla, Chiapas, hace dos días, tras haber avalado el triunfo de Óscar René González Galindo, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), como presidente municipal. En entrevista con Grupo Imagen, Sánchez Camacho sostuvo que los fallos injustos y poco convincentes se ubican como el motivo de la inconformidad social, misma que dejó como saldo casi un centenar de presos liberados, bloqueo en vías de comunicación y patrullas incendiadas. Agregó que hasta este momento, a pesar de que diversas autoridades estatales señalan a algunos miembros de su partido y de la izquierda como "incitadores" de los disturbios referidos, la dirigencia del sol azteca desconoce si efectivamente estas versiones son ciertas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, ESTADOS, ALEJANDRO PÁEZ; EXCÉLSIOR, P. 28, TODO MÉXICO, ISABEL GONZÁLEZ; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, ISABEL GONZÁLEZ; IMAGEN RADIO.COM, ISABEL GONZÁLEZ)

CALDERÓN PRESENTA A PEÑA DIAGNOSTICO SOBRE SEGURIDAD

El clima de inseguridad y de violencia que prevalece en varias regiones del país es el tema de mayor preocupación en los trabajos de la transición del poder presidencial. Prueba de ello es que desde que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le entregó la Constancia como presidente Electo a Enrique Peña Nieto, éste ha visitado tres veces al Presidente en funciones, Felipe Calderón, dos de ellas para atender el tema de la seguridad. El primer encuentro, el 5 de septiembre, fue para iniciar de manera formal el proceso de cambio de gobierno; mientras que el segundo, efectuado el 13 de septiembre, y el tercero, realizado ayer, han sido para tratar el problema que enfrenta el país en materia de inseguridad. En el encuentro, que se extendió por casi cinco horas, el presidente Calderón hizo una detallada exposición en la que habló de los logros de su estrategia de seguridad, la cual ha sido tan criticada por el incremento de la violencia y, sobre todo, por el número de muertos registrados en el sexenio. En ese sentido, según un comunicado emitido por la Presidencia de la República, Calderón habló también de los retos que plantea la situación de inseguridad que prevalece en el país, así como una prospectiva sobre el tema. (EL FINANCIERO, P. 1, 26 Y 29, POLÍTICA, EDUARDO ORTEGA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2012

PRD ADMITE LA POSIBILIDAD DE REUNIRSE CON PEÑA NIETO

Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), demandó a los militantes de su partido "no cegarse ni nublar su inteligencia", por la indignación que generó en la izquierda la imposición de Enrique Peña Nieto en la Presidencia de la República. Al advertir que el partido del sol azteca "no es una izquierda golpista que le apueste a la desestabilización", Zambrano Grijalva dirigió un llamado a los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), así como al resto de las fuerzas políticas para construir de manera urgente un gran acuerdo nacional. En este ofrecimiento, el líder de los perredistas dejó entrever la posibilidad de que el PRD estaría dispuesto, incluso, a sentarse con el presidente Electo, Enrique Peña Nieto, ya que ese hecho representaría absolutamente peccata minuta, en relación con el tema de si el PRI y el PAN están dispuestos a contribuir al mejoramiento de la vida de los mexicanos. "La indignación no debe cegarnos la visión, el déficit de legitimidad de Peña Nieto, la violación al Estado de derecho, las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nos indignan, sí, y lo dijimos en su momento, pero no debe cegar nuestra visión ni nublar nuestra inteligencia; debemos refrendar nuestro compromiso con un Estado democrático social y de derecho y, por lo tanto, nuestra convicción de respeto irrestricto a la institucionalidad y a las leyes" detalló. (EXCÉLSIOR, P. 12, NACIONAL, ISABEL GONZÁLEZ)

SEGUIRÁ AUREOLES COMO COORDINADOR PERREDISTA EN SAN LÁZARO: ZAMBRANO

Jesús Zambrano Grijalva, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), expresó su respaldo a Silvano Aureoles Conejo, coordinador de su partido en la Cámara de Diputados, al señalar que se mantendrá en el cargo. El líder nacional perredista afirmó que Aureoles Conejo mantiene un liderazgo entre el grupo parlamentario pese a los desencuentros con algunos de ellos por la reforma laboral. El dirigente perredista se refirió también al fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de sancionar al PRD por el spot Miles de pruebas, al señalar que este órgano se ha convertido en una suerte de látigo para ese instituto político. Consideró que a los magistrados no les han gustado las opiniones y críticas que ha hecho el partido del sol azteca y frente a las que ha asumido una actitud más allá de su responsabilidad. El dirigente nacional perredista expuso que los miembros del Tribunal comicial se han comportado, desde su punto de vista, de forma muy irresponsable y provocadora, además de que en una lógica indebida "vienen sobre nosotros como diciendo: para que aprendas". (INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.COM, NOTIMEX)

PUBLICACIÓN DOF

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el manual de Organización Específico de la Presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El documento ha sido elaborado en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 190 párrafo primero y 191, fracciones, I, V y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 7, fracciones III y XII y 8 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral. El manual es una herramienta que detalla la organización y funciones de la Presidencia del TEPJF y constituye un instrumento de apoyo para el cumplimiento de las atribuciones previstas en el Reglamento Interno. La oficina de la Presidencia está integrada por la Secretaría Particular de la Presidencia y la Coordinación General de Asesores. El propósito de estas áreas es contribuir en aspectos especializados, propios de su competencia, coadyuvando en la función sustantiva de la Presidencia de la Institución. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2012

PUBLICACIÓN DOF

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales durante el cuarto trimestre del ejercicio dos mil doce, correspondiente al periodo ordinario federal. En los antecedentes se cita que en sesión extraordinaria del Consejo General del IFE, celebrada el quince de diciembre de dos mil once, se aprobó el acuerdo por el que se aprueba el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2011-2012, así como de los procesos electorales locales con jornada comicial coincidente con la federal, para dar cumplimiento al artículo 62, numeral 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), identificada con el número de expediente SUP-RAP-553/2011 y acumulados. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PACTAN PRD Y PAN EN EL SENADO DISCUTIR DEMOCRACIA SINDICAL

Las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado pactaron construir juntos una propuesta de cambios a la minuta de reforma laboral, para meter el tema de transparencia y democracia sindical. Miguel Barbosa, coordinador perredista, dijo que hay un acuerdo con Acción Nacional para trabajar en ese tema en los próximos días, aun cuando el PRD va a insistir en que se modifiquen otros rubros de la minuta enviada por los diputados. Consideró que los 30 días que tiene el Senado para analizar la reforma deben ser suficientes para realizar mesas de diálogo con organizaciones sindicales y empresarios, y confió en que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el PAN no pretendan un "desahogo arrebatado" de la reforma. En tanto, Ernesto Cordero, coordinador de la bancada del PAN, dijo que los senadores insistirán en que los sindicatos rindan cuentas de los recursos que manejan. Lamentó que el proyecto de reforma laboral que envió la Cámara de Diputados no incluya la "muy necesaria" transformación que el país demanda en materia de transparencia y democracia sindical. El panista Javier Lozano, secretario de la Comisión de Trabajo, dijo que de realizarse cambios a la minuta, por ejemplo, en el 20% en que no está de acuerdo el PAN, "se devolvería a la Cámara baja con las modificaciones, y solamente puede versar la discusión en la Cámara de Diputados, cámara de origen, sobre ese 20%, lo otro se mantiene intocado". Por su parte, Emilio Gamboa, coordinador de la bancada del PRI en el Senado, expresó que la Cámara de Diputados hizo un trabajo serio y esforzado, y remarcó que la Cámara alta trabajará sobre la reforma laboral sin prisas, con serenidad y previó que el dictamen se presentará ante el pleno en 15 o 20 días. También dijo que la rendición de cuentas de los sindicatos no es un tema tabú o "intocable" para su partido. (LA CRÓNICA DE HOY, P.1-7, BLANCA ESTELA BOTELLO; EL UNIVERSAL, P.1-4, ELENA MICHEL Y ARIADNA GARCÍA; MILENIO.COM, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2012

REFRENDA PEÑA NIETO COMPROMISO CON LÍDERES DE CONCERTACIÓN MEXICANA

Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, sostuvo una reunión de trabajo con Manuel Espino, ex dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), y con los ex perredistas René Arce y Ramón Sosamontes, líderes del movimiento denominado Plan de la Concertación Mexicana (CM), ante quienes refrendó su compromiso con los objetivos democráticos y postulados éticos que darán cauce a su gobierno. Manuel Espino dio cuenta de la reunión y precisó que "el fin es engrandecer a México e impulsar el cumplimiento de los objetivos democráticos en el gobierno de Peña Nieto, para que sea el mejor de la historia. En el encuentro privado, ocurrido en la ciudad de México, Peña Nieto y los ex dirigentes políticos revisaron los avances en el cumplimiento de dicho plan, firmado semanas atrás por el Presidente Electo y líderes de todas las corrientes ideológicas y regiones de la República. Peña Nieto fue notificado acerca de que Jorge Herrera, gobernador de Durango, se adhirió formalmente al esfuerzo plural del movimiento, y se le dijo que otros estados más ya han mostrado su interés en firmar también el plan de la CM. A través de su sitio en Internet, www.enriquepenanieto.com, el mandatario Electo, invitó a los mexicanos a formar parte como servidores públicos del gobierno que encabezará a partir del 1 de diciembre y participar así "en el proyecto que va a transformar al país". (LA CRÓNICA DE HOY, P.2-5, LUCIANO FRANCO; EL UNIVERSAL, P.4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

PEÑA NIETO TIENE LA VOLUNTAD Y LA VALENTÍA QUE NECESITAMOS: FOX

Vicente Fox, ex presidente de México, aseguró en la India que el gobierno mexicano está comprometido con reformas en el sector laboral, fiscal y energético, y dijo además que el presidente Electo, Enrique Peña Nieto, "tiene la voluntad y la valentía que necesitamos". En una entrevista publicada por el diario The Times of India, el ex mandatario también señaló que tanto la India como México están destinados a ser dos de los motores que moverán la economía mundial. Indicó que en México "ha empezado la tercera ola de reformas económicas", en la cual "debemos centrarnos en las industrias de servicios y conocimiento". México es el mayor núcleo de manufacturas y ahora hay que potenciar la educación y la tecnología de la información, añadió Fox. (LA CRÓNICA DE HOY, P.7, AGENCIAS)

EXIGEN A PEÑA ACOTAR AL SNTE

La organización civil Mexicanos Primero planteó a Enrique Peña Nieto, presidente Electo, acabar con el arreglo político y corporativo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para recuperar la rectoría del Estado en materia educativa. Al presentar el informe Ahora es cuando. Metas 2012-2024 ante representantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), del equipo de transición del Presidente Electo, funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y organizaciones civiles, Claudio X. González, presidente del organismo, demandó eliminar la bilateralidad SEP-SNTE para negociar las políticas educativas. En el documento, la organización señaló que la primera exigencia para las nuevas autoridades educativas, que serán designadas por Enrique Peña Nieto, será dialogar con el SNTE, pero nunca transigir, así como acotar la actuación "rapaz" del gremio y de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). (REFORMA, P.1-6, SONIA DEL VALLE)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2012

EL PAN NO IMPEDIRÁ LA TOMA DE PROTESTA DE PEÑA

Luis Alberto Villarreal, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, garantizó que su partido no va a impedir que Enrique Peña Nieto rinda protesta como Presidente de la República el próximo 1 de diciembre, ni se sumará a eventuales protestas de otras bancadas. Afirmó que el blanquiazul “no tiene vocación de arqueólogo para llevar al país a la ruina y luego volver a construirlo”, de modo que asumirá con estricto apego a la ley la ceremonia de cambio de poderes en el Ejecutivo federal. Villarreal destacó que “México tiene que avanzar en la modernidad y ello obliga a respetar las elecciones y las instituciones”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, LUCIANO FRANCO)

ENCABEZA CALDERÓN HOMENAJE A LUJAMBIO EN PALACIO NACIONAL

En Palacio Nacional, donde se dieron cita familiares, amigos, colaboradores e integrantes del gabinete presidencial, se le rindió un homenaje a Alonso Lujambio, a ocho días de su fallecimiento. En el acto, Felipe Calderón, presidente de México, recordó con afecto y admiración al maestro Lujambio, quien siempre estuvo guiado por su servicio a México. “Alonso Lujambio fue un mexicano visionario que trabajó sin descanso por el perfeccionamiento de las instituciones democráticas y de transparencia”, afirmó el mandatario. En el Patio de Honor del recinto, Calderón Hinojosa afirmó: “Lo recordamos todos como un hombre valiente, optimista y comprometido con el bien común. Por eso decimos que la patria ha perdido a uno de sus hijos más destacados y lo recordaremos como un intelectual de la política y una luz en las muchas sombras de la vida pública de México”. (EL UNIVERSAL, P. 7, NACIÓN, JORGE RAMOS PÉREZ; MILENIO.COM, DANIEL VILLEGAS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL PRIVILEGIO DE OPINAR/ EL PROFESOR CALDERÓN/ MANUEL AJENJO

Según una nota publicada en agosto pasado por el diario The Dallas Morning News, Felipe Calderón se había reunido un par de veces con el presidente de la Universidad de Texas en Austin (UTA), William Powers Jr., con el objetivo de negociar su posible contratación como profesor de la precitada institución. El pasado septiembre en un evento organizado por el Centro Mexicano y el Instituto de Educación Latinoamericana Teresa Long de la Universidad de Texas en Austin, al que asistieron funcionarios mexicanos como el secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Manuel González Oropeza, y el consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), Benito Nacif, una treintena de estudiantes manifestaron su rechazo para que Calderón Hinojosa sea parte de su plantilla de profesores. Independientemente de cuál sería la cátedra que el profesor Felipe Calderón podría impartir, creo que las protestas generadas entre el estudiantado de la institución educativa aludida obedecen al temor de que el ex presidente llegue con la espada desenvainada contra el consumo de drogas y prive a los escolapios -y a algunos maestros- estadounidenses de sus toquitos, de sus liniecitas y demás formitas de consumir drogas. (EL ECONOMISTA, P. 44, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MANUEL AJENJO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2012

LA CONSULTA POPULAR Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA/ SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ

El nueve de agosto pasado se publicó la importante reforma constitucional en materia política; de la cual, entre otras cuestiones, surge la figura de la consulta popular, por medio de la adición de la fracción VIII al artículo 35, y la modificación del artículo 36, fracción III. Las iniciativas de reforma respectivas, en síntesis, expusieron la necesidad de incorporar, a nivel federal, una figura para la participación de los ciudadanos en la adopción de las decisiones políticas, nutriendo la democracia representativa actualmente utilizada a través del voto o sufragio universal e incorporando características de una democracia directa. A nivel federal se reguló que las consultas populares serán convocadas por el Congreso de la Unión a petición del Presidente de la República, o del equivalente al 33% de los integrantes de cualquiera de las Cámaras del citado Congreso y, también, por el 2% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, en los términos que determine la ley. En estas consultas, el Instituto Federal Electoral tendrá a su cargo la verificación del requisito relativo al 2% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, así como la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados. Las resoluciones del citado Instituto se podrán impugnar en los términos de lo dispuesto en la fracción VI del artículo 41, así como de la fracción III del artículo 99 de la Constitución Federal, esto es, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Consecuentemente, se emitirá una ley que regule esta modalidad de participación ciudadana, con base en el texto constitucional. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2, NACIONAL, SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ)

RELEVO SEXENAL/ MIGUEL MARÍN BOSCH

En la época dorada del PRI el último año de un sexenio solía provocar mucha inquietud entre los burócratas y la clase política del partido en el poder. Durante el año y pico que mediaba entre el destape y la toma de posesión del nuevo Presidente surgía una tensión entre los integrantes de la administración saliente y quienes se perfilaban para sustituirlos. De ahí que se intensificara la especulación acerca de la composición del futuro gabinete. En aquel entonces el Presidente anunciaba el nombre de su sucesor y éste se apresuraba a nombrar a quienes lo acompañarían durante la campaña. Los comicios presidenciales eran una mera formalidad. Lo importante era el destape, y quienes buscaban un cargo en la siguiente administración se apresuraban a acercarse al candidato o, cuando menos, a sus colaboradores más allegados. El mes pasado, tras ser declarado presidente Electo por el TEPJF, Enrique Peña Nieto anunció su equipo de transición y aclaró que los integrantes del mismo no necesariamente figurarán en su gabinete a partir del próximo primero de diciembre. Bastó esa aclaración para que se desatara una tormenta de especulaciones. (LA JORNADA, P. 23, OPINIÓN, MIGUEL MARÍN BOSCH)

LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL PARA PRINCIPIANTES/ ¿CUÁL ES LA PRISA?/ ROBERTO CRUZ

Dicen que el último año del sexenio, el Presidente ya no gobierna. Prepara, concienzudamente, sus maletas y el pliego de respuestas para la ristra de críticas durante 12 largos meses. A la mitad del último año enfrenta el proceso electoral de donde saldrá su sucesor. Si gana el candidato de su partido, el camino se suaviza, la sucesión es tersa y no importa si de la fecha de los comicios al cambio de poderes transcurren cinco meses. Si gana la oposición (como ocurrió al PAN y a Felipe Calderón), el trayecto a la salida podría tornarse espinoso y rudo. Poco a poco va perdiendo protagonismo, mientras quien lo suplirá lo gana. Ahora bien, ¿es enfadoso, o desesperante, que transcurran cinco meses para la toma de posesión del nuevo gobernante a partir del proceso electoral? La pregunta viene a cuento ante la propuesta del PRI para adelantar dos meses el cambio de poderes, del 1 de diciembre al 1 de octubre, que propondría a través de Manuel Añorve en la Cámara de Diputados. La verdad, si por el ciudadano fuera, quien llegue y quien parta debieran traspasar estafeta apenas el IFE y el Trife (sic) avalen los resultados de la elección. (IMPACTO EL DIARIO, P. 2, NACIONAL, ROBERTO CRUZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2012

SALA XALAPA

EL OBJETIVO DE ACTOS EN MOTOZINTLA, LIBERAR REOS: SABINES

Para el gobernador de Chiapas, Juan José Sabines, fue una imprudencia que la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolviera la controversia una hora antes de que el nuevo presidente municipal de Motozintla asumiera el cargo. El gobernador chiapaneco explicó que los hechos ocurridos el pasado domingo en Motozintla se deben a que el 1 de julio el resultado electoral dio por ganador al candidato de la coalición conformada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), ratificado por el Instituto Estatal Electoral de Chiapas (IEEC). Ante tales hechos, indicó el gobernador chiapaneco, "la política a veces también se mezcla con la delincuencia organizada", y enfatizó: "El objetivo era liberar a los presos, aprovecharon el proceso electoral, donde el TEPJF resuelve una hora antes de que inicie el nuevo periodo municipal y hacen este atropello a la población, quemando edificios públicos."(RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN)

